Informe de Evaluación de Ofertas N° 44/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido, se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 428.291 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***AMERICA NEUMATICOS S.A., CASA J GOMEZ S.R.L., AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A., IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. Y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

La forma de Adjudicación es por TOTAL. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, el día viernes 27 de octubre de 2023, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del referido llamado, conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2023, presentándose el siguiente oferente:

RUC	OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.	CONSTANCIA SIPE N°
80104541-0	**KING'S GARAGE S.A.**	**284.628.000**	1768469

En el marco de lo establecido en el Art. N° 57 del Decreto N° 2992/2019, se deja constancia que, ninguna oferta fue declarada tardía, y tampoco se presentaron solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Así mismo, se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, así como el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1), Art. 63° del Decreto 2992/19, que la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2), Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas, y se aclara que las ofertas no presentan errores aritméticos.

4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: -**

El Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado, señala lo siguiente: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Al respecto, el Comité ha verificado a través del sistema electrónico dispuesto por el Ministerio de Industria y Comercio[1] y la mencionada consulta arroja el siguiente dato:

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

[1] http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

Como se puede visualizar, el oferente participante no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tal motivo, no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.

5. **Análisis Formal de la oferta: -**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a), Art.63° del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta correspondiente a la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, la cuál será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Primeramente, a través del Memorando N° 52/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 26/268/2023, ambos de fecha 30/10/2023, se ha solicitado a la Dirección Administrativa – Dpto. de Taller, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas.

De igual manera, por medio de la Nota CEO N° 069/2023 de fecha 07/11/2023, se ha solicitado a la firma ***KING'S GARAGE S.A. S.A.***, aclaración respecto al Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL., Formulario 120 de los ejercicios 2020-2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General., Formulario 501 de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE, Copia de IVA general años 2020, 2021, 2022 según sea el caso, Ratios Financieros, año 2020, 2021 y 2022., Presentación de ISO 9001/14001 o similar, Garantía de rendimiento mínimo de 50.000km y 3 años de garantía de rodaje, Garantía escrita por el fabricante de 5 (cinco) años y Declaración Jurada de atención prioritaria no sujeta a disponibilidad de turnos para los servicios requeridos., otorgándole 48 hs. de plazo para su presentación; Dicha documentación fue proveída dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Por Nota DT N° 28/2023 de fecha 08/11/2023, el Dpto. de Taller, dependiente de la Dirección Administrativa, remite su informe técnico, el cual se trae a la vista.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Taller

Asunción, 08 de noviembre de 2023

D.T. N° 28/23

Señor
Econ. Carlos Meza, Director
Dirección Administrativa
Presente

El Departamento de Taller del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), saluda atentamente a la ***Dirección Administrativa***, y por su intermedio a la a quien corresponda, en el marco de la análisis solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado "Adquisición de Cubiertas para Vehículos" LCO N° 15/23 ID 428.291.

*Al respecto, se informa que en base a la verificación documental presentada por la firma **KING'S GARAGE S.A.**, cumple con los aspectos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

El Departamento de Taller del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar a la ***Dirección Administrativa***, las expresiones de su distinguida consideración.

Lic. David Medina, Jefe
Dpto. de Taller

Informe de Evaluación de Ofertas N° 44/2023

Considerando el análisis realizado por el Departamento de Taller, el cual señala lo siguiente: la oferta presentada por la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, cumple con lo requerido por ésta dependencia en cuanto a los aspectos técnicos, por tal motivo, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma ***KING'S GARAGE S.A.***

Prosiguiendo con la reunión, cuya finalidad es analizar y verificar las ofertas presentadas por la empresa participante del presente llamado; los miembros del Comité proceden a verificar las documentaciones de carácter formal presentada por la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, constatándose que la oferta presentada reúne los requisitos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que, el detalle de las documentaciones presentadas por las firmas firma ***KING'S GARAGE S.A.***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que los montos cotizados por las siguientes firmas y sus respectivos ítems: firma ***KING'S GARAGE S.A.***, se enmarca dentro del rango de porcentajes del precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en los Dictamen N° 051/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Con base en lo expuesto, se puede concluir que la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **Capacidad Financiera: -**

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2020/2021/2022

INDICADORES	***OFERENTES***
	KING'S GARAGE S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	***17,82 %***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0.80 en promedio en los 3 últimos años.*	***0,46 %***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	***0, 02 %***

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 proveído por la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, según el siguiente detalle:

KING'S GARAGE S.A

ACTIVO CORRIENTE 2020	1.194.447.783
ACTIVO CORRIENTE 2021	1.178.211.185
ACTIVO CORRIENTE 2022	1.582.775.289
PASIVO CORRIENTE 2020	24.191.803
PASIVO CORRIENTE 2021	504.442.527
PASIVO CORRIENTE 2022	900.899.105
PASIVO TOTAL 2020	524.191.803
PASIVO TOTAL 2021	504.442.527
PASIVO TOTAL 2022	900.899.105
ACTIVO TOTAL 2020	1.240.647.783
ACTIVO TOTAL 2021	1.215.611.185
ACTIVO TOTAL 2022	1.617.466.198
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	14.308.565
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	8.546.362

Informe de Evaluación de Ofertas N° 44/2023

UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	13.230.616
CAPITAL 2020	700.000.000
CAPITAL 2021	700.000.000
CAPITAL 2022	700.000.000

En conclusión, la firma ***KING'S GARAGE S.A.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. **Resolución DNCP Nº 849/15: -**

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 13/11/2023, sobre los/as Señores/as:

Fernando Fabián Ferrari Cotrofe con C.I. N° 4.271.580 y Esteban Mario Guedes Mosegue con C.I. N° 8.462.250, de la firma ***KING'S GARAGE S.A.,*** a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos; En ese sentido, se observa que los Señores Fernando Fabián Ferrari Cotrofe y Esteban Mario Guedes Mosegue no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

8. **Recomendación: -**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS"***, se constata que la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- ADJUDICAR, el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS"***, a la firma ***KING'S GARAGE S.A., por la suma total de Gs. 284.628.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 13/11/2023, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. David Medina
Jefe Interino
Departamento de Taller

Lic. Alberto Yakisich
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Eva Segovia
Representante
Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" LCO N° 15/2023 - ID 428.291.-

OFERENTE / DOCUMENTOS	KING'S GARAGE S.A.
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Juridicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
V. Otros documentos.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - Certificado N° 406981
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIFICADO N° 44270164232139
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - Fact. N° 43-1074882-2 SEM/AÑO: 2/2023 de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2020, para contribuyentes de IRACIS y de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2020-2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 del ejercicio 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2020, 2021, 2022 según sea el caso.	CUMPLE
Ratios financieros años 2020-2021-2022	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Adquisición de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE - ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 01/2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - ACTA DE RECEPCION CD N° 14/2021 DEL SENAVE
Garantía de rendimiento mínimo de 50.000km y 3 años de garantía de rodaje.	CUMPLE
Garantía escrita por el fabricante de 5 (cinco) años	CUMPLE
Declaración Jurada de atención prioritaria no sujeta a disponibilidad de turnos para los servicios requeridos.	CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" LCO N° 15/2023 ID 428.291

OFERENTES								KING'S GARAGE S.A.			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	40	1.221.667	48.866.680	SUNSET	CHINA	1.130.000	45.200.000
2	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	40	1.351.667	54.066.680	SUNSET	CHINA	1.280.000	51.200.000
3	25172504-002	Cubierta pantanera para camioneta	UNI	UNIDAD	10	1.006.667	10.066.670	LING LONG	CHINA	960.000	9.600.000
4	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	50	1.173.333	58.666.650	SUNSET	CHINA	1.170.000	58.500.000
5	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	50	1.546.667	77.333.350	DUNLOP	JAPON	1.400.000	70.000.000
6	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	16	1.393.333	22.293.328	LING LONG	CHINA	1.590.000	25.440.000
7	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	8	926.667	7.413.336	DUNLOP	JAPON	1.060.000	8.480.000
8	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	8	824.467	6.595.736	LING LONG	CHINA	945.000	7.560.000
9	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	8	942.567	7.540.536	LING LONG	CHINA	1.081.000	8.648.000
						TOTAL	292.842.966			TOTAL	284.628.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" LCO N° 15/2023 ID 428.291

OFERENTE						KING'S GARAGE S.A.			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	40	SUNSET	CHINA	1.130.000	45.200.000
2	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	40	SUNSET	CHINA	1.280.000	51.200.000
3	25172504-002	Cubierta pantanera para camioneta	UNI	UNIDAD	10	LING LONG	CHINA	960.000	9.600.000
4	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	50	SUNSET	CHINA	1.170.000	58.500.000
5	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	50	DUNLOP	JAPON	1.400.000	70.000.000
6	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	16	LING LONG	CHINA	1.590.000	25.440.000
7	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	8	DUNLOP	JAPON	1.060.000	8.480.000
8	25172504-002	Cubierta todo terreno para camioneta	UNI	UNIDAD	8	LING LONG	CHINA	945.000	7.560.000
9	25172504-002	Cubierta para camion	UNI	UNIDAD	8	LING LONG	CHINA	1.081.000	8.648.000
						TOTAL			284.628.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección General de Administración y Finanzas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DEPARTAMENTO DE TALLER

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SECRETARIA DE GABINETE